

PRENSA Y OPINIÓN PÚBLICA ENTRE LA REVOLUCIÓN DE INDEPENDENCIA Y EL BICENTENARIO



Daniel Morán*

“En el orden político, el conocimiento del mal es un principio de su destrucción. La capital del Perú logra desde luego, algún tanto esta ventaja; pero absolutamente carecen de ella todas sus provincias y partidos, que acaso necesitan más del vehículo saludable de la imprenta para disipar sus tinieblas, y extirpar los abusos que los oprimen, estrellándolos contra la opinión pública, que es un tribunal más temible que las huestes extranjeras” (El Investigador, n.º 29, del lunes 29 de noviembre de 1813).

“Estableced que el mérito y el crimen sean examinados públicamente, no en el secreto de un gabinete, sino con toda la publicidad posible a fin de que la opinión general, que es el juez más incorruptible, pueda proteger igualmente al pobre que al rico, al desvalido que al que goza del favor de los poderosos” (La Abeja Republicana. Lima, n.º 7, del domingo 25 de agosto de 1822).

“Una educación viciosa y servil debe ceder a las ideas del hombre libre: debe el pueblo abrir los ojos sobre sus intereses verdaderos, y debe arrancarse la máscara a los intrigantes, si queremos que el orden se establezca, y que reviva la opinión pública amortiguada” (El Nuevo Día del Perú. Trujillo, prospecto, fines de junio de 1824).

Actualmente, la cercanía de la conmemoración oficial del bicentenario de la independencia del Perú permite, en las investigaciones recientes, un nuevo foco de análisis y un conjunto de

nuevas interrogantes íntimamente relacionadas a la configuración política del poder y sus implicancias sociales y culturales en los tiempos de la Independencia. Como señaló la prensa de esta época, el manejo de la opinión pública y los periódicos resultó central en una coyuntura de cambios políticos vinculados a los acontecimientos de la guerra y a la consolidación del

* Candidato a doctor en Historia en la Universidad de Buenos Aires y becario doctoral del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (Conicet-Argentina). Docente en la Universidad Peruana de Arte ORVAL, la Universidad de Ciencias y Humanidades y la Universidad San Ignacio de Loyola.

naciente sistema democrático y la persistencia de parte de los actores políticos de su legitimidad en el poder. Mientras para *El Investigador* de 1813, en plena coyuntura de las Cortes de Cádiz, “la opinión pública es un tribunal más temible que las huestes extranjeras” —en otras palabras, la opinión pública hace el papel de los ejércitos en el terreno de la lucha ideológica y las batallas por la legitimidad política—; *La Abeja Republicana*, en 1822, a puertas del fin del protectorado de San Martín, comparó a la opinión pública con la opinión general y la importancia crucial de esta “como un juez incorruptible” que buscó “proteger igualmente al pobre que al rico”. A su vez, *El Nuevo Día* del Perú de 1824, en la pluma de Hipólito Unanue y desde Trujillo, sostenía la necesidad de abrir los ojos al pueblo, restablecer el orden y revivir en los hombres libres a la opinión pública antes amortiguada.

En esta propagación de la prensa y los discursos políticos, jugaron una función medular los escritores públicos; fueron estos los que ayudaron a sostener la opinión pública y los que encendieron la chispa de la revolución, la conciencia nacional.

Indudablemente, estos testimonios ejemplifican y ponen en evidencia el papel clave de la opinión pública en la coyuntura de la independencia y en la configuración política de la nueva república. De la primavera periodística de la época de las Cortes de Cádiz pasamos en pocos años a la orgía periodística de los inicios de la república. Y, en esta propagación de la prensa y los discursos políticos, jugaron una función medular los escritores públicos; fueron estos los que ayudaron a sostener la

opinión pública y los que encendieron la chispa de la revolución, la conciencia nacional, los debates y los conflictos políticos (Macera 1956).

EL TRIBUNAL DE LA OPINIÓN PÚBLICA EN LOS TIEMPOS DE LA INDEPENDENCIA

A partir de la invasión francesa de España en 1808, se inició un periodo de crisis y cambios políticos que historiadores como François-Xavier Guerra (1992) denominaron el origen de la modernidad política. Esta modernidad supuso que la formación de juntas de gobierno en la Península en rechazo abierto a la invasión de Francia ocasionara a su vez la aparición paulatina de juntas de gobierno en América, las cuales enarbolaron la defensa del rey cautivo, después su autonomía, hasta sostener la separación con España. Estos acontecimientos marcaron la configuración política del poder y la aceleración del debate ideológico y doctrinario en América, y, a su vez, la politización de la sociedad. La temática religiosa presente en los discursos de la época perdió preponderancia ante la avalancha de los discursos de claro carácter político (Peralta Ruiz 2010). En otras palabras, las personas discutían y debatían asuntos políticos constantemente en los diversos espacios públicos de sociabilidad como la calle, el teatro, la iglesia, el mercado, la tienda, la plaza, los cafés, las chinganas y chicherías, las fondas, las fiestas religiosas y civiles, etc. (Morán 2013: 47-110). Esta acelerada profusión de la información y las diversas arterias de comunicación que generó los eventos políticos de la coyuntura revolucionaria ocasionó el surgimiento de la opinión pública, entendida como la esfera de deliberación de los ciudadanos o el tribunal inmaterial en el que comparecen libre y pluralmente las ideas (Peralta Ruiz 2010: 169).

No obstante, recordemos que para el caso de América Latina, el proceso revolucionario abierto en

1808 y materializado en las sesiones de las Cortes de Cádiz y en la promulgación de la Constitución liberal de 1812 fueron los causantes de la publicación y circulación de la prensa política de estos años. No sucedió como en Francia revolucionaria, donde fueron los panfletos, pasquines, periódicos y libros filosóficos los que hicieron la revolución. Entonces, entre 1808 y 1815, se produce en América, y especialmente en el Perú, una primavera periodística donde la prensa, los sermones, los manuscritos, la correspondencia, los pasquines y las hojas sueltas aceleraron el proceso del debate político y la politización de la población. Es indudable que en el teatro de la guerra en el Alto Perú y en las diversas capitales de los virreinos, como en Lima, Buenos Aires y Santiago de Chile, el poder de la opinión pública plasmada en los medios impresos y en su amplia difusión sea catalogada como el tribunal donde concurren los actores políticos para lidiar con sus conflictos, intereses y la legitimidad de su poder. Por ejemplo, *La Aurora de Chile* sostendría en ese contexto:

La opinión pública no puede formarse, ni fortalecerse, mientras se esparcen en lo interior principios serviles, ideas contrarias al gobierno, y proposiciones destructoras del sistema patriótico. Este asunto ocupará sin duda la vigilancia de la alta policía. Los males que causa el partido de oposición secreta son incalculables; por él, el amor ardiente de la libertad se entibia en unos, en otros se extingue. El entusiasmo no se difunde por toda la masa del pueblo; las luces no se comunican. Conviniera por tanto, que se les opusiese una fuerza del mismo género. Porque si es indispensable una magistratura que vele sobre los enemigos interiores, sobre los emisarios de la tiranía, y sobre los subversores del orden, no lo es menos el establecimiento de una Sociedad de la Opinión, compuesta de pocos y escogidos individuos, cuya función única fuese formar la opinión popular por todos los medios imaginables (*La Aurora de Chile*, n.º 25, del jueves 30 de julio de 1812).

Precisamente, esto se produjo en el contexto insurreccional y en el propio teatro de la guerra librada por realistas y revolucionarios en Suipacha, Guaquí, Tucumán, Salta, Vilcapugio, Ayohuma, Rancagua y Viluma; además de los enfrentamientos librados en las rebeliones de Tacna de 1811 y 1813, el movimiento social de Huamanga de 1812 y la rebelión de los indios de Huánuco del mismo año y de los rebeldes del Cuzco en 1814-1815 (Morán y Calderón 2014).

Como hemos apreciado en el siglo XIX, la opinión pública formó parte de la promesa de la república, y dicha promesa surgió con las guerras de independencia.

Posiblemente, el poder del tribunal de la opinión pública ingresó a una especie de invernadero entre 1815 y 1820, ante el monopolio que ejerció *La Gaceta del Gobierno de Lima*, en el escenario local y regional, siempre bajo el mando de las fuerzas realistas. Sería en 1821, ante la llegada del ejército libertador de San Martín al Perú y el restablecimiento de la Constitución de Cádiz de 1812, que el debate político y la guerra de propaganda y, por ende, el poder de la opinión pública cobren total centralidad. El mismo periódico realista *El Triunfo de la Nación* reconocía en 1821 este argumento:

Distingamos, pues, cuidadosamente la voz popular de la opinión pública. La primera se forma con la misma facilidad que las nubes de primavera; con la misma se disipa. Es producida por la violencia, por el terror, por las facciones, por la ignorancia, por otras mil causas accidentales que pueden ser destruidas por

sus opuestas. Pero la opinión pública se funda sobre el conocimiento íntimo de los ciudadanos, sobre el interés nacional, sobre las ideas de la sana política: se forma, es verdad, con lentitud, porque es preciso que precedan discusiones, y aún errores, antes que brille la verdad: pero ya formada, todos los partidos opone a su irresistible fuerza moral a los artificios de los tiranos y a los ejércitos de los usurpadores [...]. Los caracteres de la opinión pública, definida, con la mayor exactitud posible, es la voz general de todo un pueblo convencido de una verdad, que ha examinado por medio de la discusión (El *Triunfo de la Nación*. Lima, n.º 23, del martes 1 de mayo de 1821).

Si un periódico realista difunde en 1821 estas afirmaciones, obviamente la prensa patriota e independentista defenderá a capa y espada los preceptos de una separación con la metrópoli y la instalación de la república. Tanto los hombres de armas como los hombres de letras aportaron en su tiempo con sus ideas y argumentos sobre el gran efecto de la opinión pública en la configuración del poder y en las batallas por la legitimidad política. Personajes claves como José de San Martín, Bernardo de Monteagudo, José Faustino Sánchez Carrión, Hipólito Unanue, Fernando López Aldana, José Calixto de Orihuela y Simón Bolívar, entre otros, demostraron la necesidad de la prensa, el discurso político y el manejo y control efectivo de la opinión pública para la consolidación de la independencia (Porrás Barrenechea 1974). Por ejemplo, Monteagudo sostuvo que ningún artificio de los realistas, incluido el restablecimiento de la Constitución de 1812, iba a poder derrumbar “la opinión pública” inclinada a reconocer la independencia del Perú. El propio viajero escocés Basil Hall señaló que la lucha en el Perú era “enteramente de opinión, entre los principios modernos y liberales contra las preocupaciones, el fanatismo y la tiranía” (citado en Morán y Aguirre 2015: 42-43).

En otras palabras, en los tiempos de la Independencia, la opinión pública estuvo entre dos coyunturas de grandes cambios ideológicos y políticos: el de la primavera periodística de las Cortes de Cádiz y la orgía periodística de la república. En conclusión, este tribunal inmaterial donde confluyeron libremente las ideas de los ciudadanos y se mantuvo el debate político sentaría las bases del nuevo sistema democrático en el Perú.

EPÍLOGO: PRENSA Y OPINIÓN PÚBLICA A PUERTAS DEL BICENTENARIO

Para Eugenia Molina (2009), el poder de la opinión pública en el Río de la Plata decimonónico generó el surgimiento de una nueva cultura política. Tomando esta idea en el caso peruano, podríamos afirmar que este tribunal de las deliberaciones y los asuntos públicos también ocasionó un cambio en el ámbito cultural y especialmente en la configuración política del poder. Mientras en los tiempos de la Independencia las preocupaciones centrales era la forma de gobierno a establecerse, terminar en el terreno militar el conflicto entre realistas y revolucionarios o discutir los cambios políticos más apremiantes ante la tremenda anarquía y crisis en el poder, en el Perú próximo al bicentenario, esta temática se ha vuelto sombría. Sin embargo, existe, parafraseando a Basadre, una posibilidad: la inclusión y vinculación de todas estas nuevas formas de representación de la opinión pública en el escenario del poder político y la nueva cultura política peruana. Otra vez, tomando las ideas de Basadre, “el Perú no es inca, ni español, ni criollo, ni mestizo, es una realidad más compleja”. Y, precisamente, aquella complejidad como parte de una diversidad cultural conlleva a repensar hoy el nuevo papel de los medios de comunicación, entre ellos el de la prensa, y evidentemente el poder de la opinión pública.

Porque, como hemos apreciado en el siglo XIX, la opinión pública formó parte de la promesa de la república, y dicha promesa surgió con las guerras de independencia. Para el historiador Jorge Basadre: “Esa angustia, que a la vez fue una esperanza, podría ser llamada la promesa” (Basadre 1990); sin embargo, Basadre fue contundente al afirmar que aquella promesa se diluyó, y, más aún, que con la independencia, para señalar un caso concreto, la condición del indígena, en vez de cambiar y mejorar, empeoró terriblemente. Heraclio Bonilla fue más categórico al indicar que el día de la independencia representó para los indios un día de duelo. En ese sentido, Basadre nos habla de la promesa e independencia quizás inconclusa y Pablo Macera de una independencia secuestrada. Por ello, otra vez Basadre sostendría una frase memorable en su libro *Perú: problema y posibilidad*:

Quienes únicamente se solazan con el pasado, ignoran que el Perú, el verdadero Perú es todavía un problema. Quienes caen en la amargura, en el pesimismo, en el desencanto, ignoran que el Perú es aún una posibilidad. Problema es, en efecto y por desgracia el Perú, pero también, felizmente, posibilidad (Basadre 2000: 36).

Esa posibilidad se estrelló ante una realidad compleja en el siglo XIX, por lo cual historiadores como Heraclio Bonilla (1980) llegaron a catalogar a ese siglo como un siglo a la deriva, y el propio Basadre, como el siglo de las oportunidades perdidas y de las posibilidades no aprovechadas. Los acontecimientos que marcaron estos argumentos estuvieron vinculados a la independencia, la instalación de la república, la Confederación Peruano-Boliviana, la era del guano, el primer civilismo y las elecciones, y la guerra del guano y el salitre. En todos estos episodios nacionales, la opinión pública jugó un rol fundamental, y, evidentemente, el papel de la prensa y su difusión y circulación pública también.

En otras palabras, la visión de la opinión pública como aquel tribunal de deliberación popular y política cobró una notoriedad exponencial. Y, efectivamente, en los tiempos de la Independencia y a lo largo del siglo XIX, la opinión pública se relacionó al debate político y a la lucha por la legitimidad, es decir, a la materialización de aquella promesa de la nueva república y a la consolidación del sistema democrático peruano. □

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Basadre, Jorge (1990). *La promesa de la vida peruana*. Lima: Augusto Elmore Editor.

_____ (2000). *Perú: problema y posibilidad*. Lima: Fundación Manuel J. Bustamante de la Fuente.

Bonilla, Heraclio (1980). *Un siglo a la deriva. Ensayos sobre el Perú, Bolivia y la guerra*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos.

Guerra, François-Xavier (1992). *Modernidad e independencias. Ensayos sobre las revoluciones hispánicas*. México D. F.: Fondo de Cultura Económica.

Macera, Pablo (1956). *Tres etapas en el desarrollo de la conciencia nacional*. Lima: Ediciones Fanal.

Molina, Eugenia (2009). *El poder de la opinión pública. Trayectos y avatares de una nueva cultura política en el Río de la Plata, 1800-1852*. Santa Fe: Universidad Nacional del Litoral.

Morán, Daniel (2013). *Batallas por la legitimidad. La prensa de Lima y de Buenos Aires durante las guerras de independencia*. Lima: Fondo Editorial de la Universidad de Ciencias y Humanidades.

Morán, Daniel y María Aguirre (2015). *Prensa política y educación popular en la independencia de América Latina*. Lima: Fondo Editorial de la Universidad de Ciencias y Humanidades.

Morán, Daniel y Wilder Calderón (2014). *La revolución del*

impreso. *La prensa y el lenguaje político en la independencia*. Lima: Fondo Editorial de la Universidad Peruana Simón Bolívar.

Peralta Ruiz, Víctor (2010). *La independencia y la cultura política peruana (1808-1821)*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos, Fundación M. J. Bustamante de la Fuente.

Porras Barrenechea, Raúl (1974). *Ideólogos de la emancipación*. Lima: Editorial Milla Batres.

Este artículo debe citarse de la siguiente manera:

Morán, Daniel. "Prensa y opinión pública entre la revolución de independencia y el bicentenario". En *Revista Argumentos*, año 9, n.º 3 Julio 2015. Disponible en <http://revistaargumentos.iep.org.pe/articulos/prensa-y-opinion-publica-entre-la-revolucion-de-independencia-y-el-bicentenario-2/>
ISSN 2076-7722